



REVISTA DE INTERESES MATERIALES CIENCIAS Y LITERATURA.

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 10 Y 20 DE CADA MES.

DIRECTOR.  
D. ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Plaza de Santo Domingo, número 3.

ADMINISTRADOR.  
D. FRANCISCO GIMENEZ.

COMUNICADOS Y ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

SUMARIO.

Asociacion.—Asociacion del Secretariado — Proyecto de reglamento.—De todo un poco.—El árbol de la quina. (Conclusion.)—Locara — Semblanza.—Charada.

ASOCIACION.

La idea de asociacion, ha tomado carta de naturaleza entre todas las clases de la Sociedad, y algunas, aunque, humildes, la han llevado á la práctica y obtienen los saludables efectos que proporciona.

¿Porqué, pues, la numerosa, humilde, ilustrada, laboriosa y desheredada clase de Secretarios no se asocia? ¿Es por que acaso duda de los efectos que bien estatuida le había de reportar? Nó: infinitas veces se ha iniciado la idea y tantas otras no ha pasado de proyecto, porque en esta clase, más que en otras, ha habido cierto divorcio entre compañeros, que en vez de edificar, han destruido. Unos, por que se encuentran bien, no se cuidan de los padecimientos de su infortunado colega: Otros por resentimientos personales se declaran enemigos encubiertos de los que iniciaron la asociacion, y si no tienen valor para dar la cara, les sobra malicia para desanimar á los compañeros á quienes alejandel gran certámen: Otros, y estos son los más, no sienten la necesidad de asociarse por el indiferentísimo que se ha apoderado de ellos como de la mayor parte de las clases de la sociedad en esta infortunada nacion, donde no sentimos el mal mientras no nos toca directamente.

No podría creérse, si no se viera, que en el siglo porque atravesamos, y en una milicia que solo debe aspirar al progreso, haya individuos que olvidándose de si mismos descansen en el lecho del abandono, pues tal puede llamarse la aversion que muestran muchos hácia la constitucion de una sociedad, que, sino

material, moralmente nos ofrece un risueño porvenir. ¿Donde hallará el hombre más gozo que en la fraternidad, amor y frecuente trato con sus compañeros, cuyos vínculos le proporcionarán instruccion, ayuda, defensa y reposo?

Un rayo de luz se ha esparcido por el horizonte. Un pequeño grupo ha arrojado el velo de indiferencia, ha oido la voz de su conciencia y llama á nuestras puertas, como buen amigo, excitándonos á emprender nuevamente la campaña tantas veces abandonada. La circunscripcion de Rioseco ha adquirido la gloria de emitir la primera el pensamiento de asociarse dando la constitucion de la sociedad regional.

Saludamos con júbilo tan buena nueva, mandamos nuestra adhesion á la junta, y testimonio de gratitud á los periódicos LA PROPAGANDA y Avisador Numantino, por su ofrecimiento en coóperar á que la Asociacion general del Secretariado sea un hecho.

Exhortamos á todos los compañeros á que imiten la conducta observada por la circunscripcion de Rioseco, y al efecto reproducimos el llamamiento que en otro tiempo hicimos á la clase por medio de la correspondencia de Secretarios, que decia asi:

*Asociacion.—La union es fuerza.*

El hombre aislado y sin comunicacion con sus semejantes, pierde poco á poco el gran tesoro de las facultades intelectuales y morales, y se aproxima más á las condiciones de las fieras, que á las de la humanidad. La sociedad cambia las pasiones del individuo: al discolo le hace apacible; al ingrato amoroso y le adorna, en fin, de las bellas cualidades que le distinguen de los demás seres, llegando por este medio á estrechar tanto sus vinculos con sus prójimos, que cuando padece un hermano siente él: cuando

aquel goza el colmo de la prosperidad él se alegra; y el que así no obra es un miembro pernicioso á sí, y al conjunto. ¿Pues bien si tanto nos proporciona la sociedad porque hemos permanecido aislados? ¿Será acaso porque ignorábamos su objeto? No: es por la indiferencia que nos ha ido arrastrando hácia el abismo y nos ha condenado á sufrir el castigo de nuestra falta de prevision.

Pero la Providencia que vela sin cesar por sus criaturas no podía consentir que se prolongara tan triste situacion y valiéndose de instrumentos que con armonioso acento exciten nuestros ánimos hácia el bien, ha dado principio á una nueva era de regeneracion.

Compañeros: Apartemos todo motivo de reyerta ó encono que nos haya podido dividir; que de hoy en adelante todo sea fraternidad, todo paz: no veamos en nuestros compañeros sino á nosotros mismos, y no olvidemos que en nuestras adversidades necesitamos el concurso unánime de los demás; por que á la verdad: si exáminamos las causas de nuestro malestar encontraremos que hemos contribuido á labrar la ruina de nuestra clase, pues si bien es cierto que los Depositarios del Poder nos han hecho la injusticia de mirarnos con indiferencia, también lo es que entre nosotros no se ha conservado la hidalgia y delicadeza que nos debe distinguir, y que muchas veces se rinde culto á las pasiones de los que se complacen en nuestra desgracia.

La hidalguía de la clase exige que allí donde se persigue injustamente á un compañero debemos estar todos y ayudarle en su defensa: De donde se le cercena el pan por capricho; huyamos todos, y solo atendamos á la victima despreciando á los sacrificadores, que labran para sí el castigo: Cuando un hermano se extravie acudamos á él con el consejo para poner el remedio; y

cuando nuestros adversarios censuren nuestra conducta, único medio de satisfacer su encono, no sean nuestros compañeros los que aconsejen á aquellos los medios para que se renueven las llagas que nos devoran; sostengan nuestra causa como suya, y si alguna vez adquirieran el convencimiento de alguna falta involuntaria, interpongan su valimiento para unificar los animos mal avenidos.

Sí, *compañeros*, en nuestra clase ha faltado la unidad, nos hemos creido libres de los vínculos que estrechan ó deben anudar nuestros sentimientos: se ha observado en esta milicia lo que es repugnante á las demás, pues hemos permanecido impasibles al contemplar la destitucion injusta de un compañero; no nos hemos ruberizado en pretender su plaza cuando aún tenía la espada en la mano; no nos ha causado vergüenza ofrecer nuestros servicios á menos precio que los de nuestro compañero; no nos remuerde la conciencia el encargarnos de la vacante que deja aquel á quien se ha arrojado ignominiosamente, ó que el se ha visto precisado á dimitir por que se le mermaba el pan que le costaba tantos sacrificios. Afortunadamente estos tristes cuadros no se ven todos los días; pero, aunque pene el decirlo, se repiten más de lo que debieran y son la causa en gran parte de nuestra desgracia.

*Asociémonos*, sí, *compañeros*, que la union es fuerza, y no nos mueva á ello el interés material, sino el moral, que de seguro producirá razonados frutos.

..... »  
Réstanos solo excitar otra vez más el ánimo de nuestros compañeros á la unidad, y al hacerlo no sea nuestro objeto el sueño de Oro, problema irrealizable para una clase que ha nacido para ser pobre á la vez que honrosa; muévanos sí el deseo de

que esta clase injustamente abatida se eleve hasta el grado que merece y se la coloque en el lugar que la corresponde en el escalafon de las demás de la sociedad.

No importa haya algunos que pretendan combatir la idea de asociacion, porque lejos de conseguir su objeto, la robustecen; pues que de la discusion nace la luz, y los espectadores de la lucha sabrán apreciar, sin pasion, donde reside la razon, y se aumentarán las adhesiones llegando á constituirse la sociedad, segun así lo desea vuestro afectísimo é inútil compañero.

Lucio Higés Andrés.

## Asociacion del Secretariado.

### PRÓLOGO.

Convencidos de las inmensas ventajas que la Asociacion en cualquier sentido produce y visto que muchas de las clases la han adoptado como el mejor medio de sostener los intereses generales, de las mismas, ha surgido la idea de formar esta entre la honrosa clase del Secretariado, por cuya razon fueron convocados los de los pueblos limítrofes con fecha 20 del corriente mes y habiendo unanimidad para llevarla á cabo, se encomendó á los que suscriben la formacion de un Proyecto de Reglamento para el régimen de la sociedad, los cuales, deponiendo toda mira egoista, han hecho cuantos sacrificios les ha sido posible con el fin que en él resalte la igualdad para todos en particular y bien de la clase en general, tratando al mismo tiempo de proporcionar todas las ventajas que á su alcance estén y que redunden en beneficio de los pueblos.

Ardua en verdad es la mision que se nos ha encomendado y con pocas fuerzas contamos para desempeñarla, cual son nuestros deseos, ofreciéndose un proyecto de Reglamento que llenara las miras de la Asociacion, pero hemos puesto cuánto de nuestra parte estaba para conseguirlo, dándonos por satisfechos y considerando como suficiente recompensa, que aprobeis, con las reformas que creais necesarias, el que tenemos el honor de presentaros.

Rioseco, 26 de Julio de 1882.—  
El Presidente, Angel Carretero, —  
El Vice-presidente, Eustaquio Ransanz, —  
El Vocal, Hilarion Nafria Garcia, —  
El Vocal, Marcos Nafria, —  
El Secretario, Ecequiel Gomez.

### PROYECTO

## DE REGLAMENTO

DE LA ASOCIACION COOPERATIVA DE SECRETARIOS.

### CAPÍTULO I.

#### Objeto y fines de la Asociacion.

Artículo 1.º Esta Asociacion tiene por objeto y fines ayudarse y defenderse mutuamente los Secretarios en todos los intereses de clase, al amparo de las leyes orgánicas del municipio y de la provincia.

Art. 2.º Contribuir por medio de esta Asociacion á sostener el espíritu de la clase moralizando la conducta de sus individuos, con el fin de que ayudándose y defendiéndose unos á otros con la publicidad de sus actos se eviten puedan ser arrollados los Secretarios por el caciquismo político, emanado de las capitales de provincia.

Art. 3.º Recurrir al Gobierno en demanda de los derechos á que es acreedora la clase, ya que tantos deberes se la impone, declarando el Secretariado carrera oficial, concediéndole inamovilidad y señalando sueldos decentes que serán satisfechos del presupuesto general del Estado por ser la autoridad á quien más servicios presta y la primera rueda de las máquinas administrativa, económica y judicial, sin la cual todas estas quedarían instantáneamente paralizadas; no siendo la causa que menos impulse á ello, la imposibilidad absoluta en que se encuentran los Ayuntamientos de los pueblos rurales, para dotar decorosamente á un Secretario pará cuyo ejercicio, teniendo en cuenta la constancia y rapidez con que por toda clase de oficinas, se les exigen servicios, es necesario posea conocimientos muy vastos, que no puede reunir el empleado que cuente con un sueldo anual de 500, 400, 300 y hasta 200 pesetas.

Art. 4.º Defender ante la Superioridad á todo sócio, influyendo por espíritu de compañerismo, en su colocacion ó reposicion en caso de destitucion ó vejaciones inmotivadas.

Art. 5.º Escitar el celo de sus compañeros en la provincia para que se asocien en Juntas regionales al fin y objeto indicados; y conseguido, ponerse de acuerdo con las mismas.

### CAPÍTULO II.

#### Organizacion de esta Asociacion.

Artículo 6.º La Junta directiva tiene los derechos de ejecutiva, y se compone del Presidente, que lo es de la Asociacion, vice-presidente, dos vocales y secretario, que fueron electos, por aclamacion en la sesion inaugural del día 20 del actual, á cargo de la que estará la gestion de los asuntos de toda clase que afecten á la Asociacion.

Será renovada en totalidad anualmente por mayoría absoluta de votos, admitiéndose la reeleccion.

Art. 7.º Tambien serán admitidos sócios, cuantos compañeros lo soliciten en lo sucesivo, previa adhesion á este Reglamento.

Si despues de su ingreso se constituyese otra Asociacion regional cuyo punto de reunion para las sesiones se halle más próximo al pueblo de su residencia y á la que conviniese adherirse, lo solicitará de la Junta directiva que le concederá la autorizacion.

Art. 8.º Por ahora y mientras el aumento de asociados á otras causas imprevistas no hagan variar el punto de reunion, las sesiones tendrán lugar en esta villa, señalándose una mensual como ordinaria en los días 28, y si este fuese festivo se verificará en el siguiente, sin perjuicio de las extraordinarias á que oportunamente convoque la Junta directiva, bien por su iniciativa ó á instancia de cualquier asociado.

Art. 9.º Los acuerdos serán ejecutados siempre que sean adoptados por mayoría relativa.

Art. 10.º Para los gastos de oficina é imprevistos se faculta á la Junta para girar un dividendo mensual á los sócios, que será entregado al Presidente, que queda obligado á presentar cuenta justificada de su inversion.

### CAPÍTULO III.

#### Deberes y atribuciones de la Junta.

Artículo 11.º Los cargos de la misma son:

1.º Presidir las sesiones ordinarias, presentar ordenadamente á discusion cuantos asuntos haya pendientes, establecer y conservar el orden en las mismas.

2.º Llevará á ejecucion los acuerdos, así como tambien la correccion que imponga á los sócios por faltar al cumplimiento de las prescripciones de este Reglamento, al compañerismo ó por cualquiera otra causa que pueda contrariar al objeto de la Asociacion.

3.º Expulsar de la sociedad al sócio ó sócios que se hagan indignos de figurar en ella por faltas graves cometidas.

4.º Conservar cuantos documentos se refieran á la Sociedad, entregando los, previo inventario, á las Juntas sucesivas.

5.º Gestionar los asuntos oficiales y extraoficiales que sean pertinentes á la Asociacion y publicar los acuerdos que crea convenientes.

6.º Entenderse con las Juntas regionales que nuevamente se organicen, tanto en la provincia como fuera de ella.

### CAPÍTULO IV.

#### Deberes y derechos de los Asociados.

Artículo 12.º Es obligacion de todo sócio asistir á las sesiones ordinarias y extraordinarias, y la falta á ellas, sin causa justificada, será castigada con la multa de 2 pesetas destinadas á los fondos de la Asociacion.

Art. 13.º Todo sócio tiene voz y voto en las sesiones y en el nombramiento de cargos en las renovaciones que se sucedan.

Art. 14.º Es obligatoria la reciprocidad de servicios en ausencias y enfermedades de cualquier sócio, por los dos compañeros de los pueblos más próximos sin exigir por ello remuneracion alguna, á fin de que los Ayuntamientos se hallen constantemente servidos. El que faltase, incurrirá en las correcciones que le imponga la Junta Directiva, haciéndose además pública su conducta en los periódicos designados como órganos de la Asociacion.

Art. 15.º Cumplimentar con uniformidad, previa discusion y sujetándose al acuerdo de la mayoría, los variados y multiples asuntos administrativos, económicos y judiciales á cargo de los asociados, por el beneficio que ha de reportar á los centros provinciales y en obviacion de gastos por devoluciones á los Ayuntamientos.

Art. 16.º Circular con rapidez, previa diligencia de quedar enterados, las comunicaciones que se les dirijan por el Presidente ó cualquiera de los individuos de la Junta en su nombre.

Art. 17.º Efectuar el pago en la presidencia, de los dividendos que la Junta acuerde.

Art. 18.º Denunciar ante la misma, cualquiera acto cometido en infraccion del Reglamento, para su oportuna correccion.

Art. 19.º Cuando la mayoría absoluta de los asociados lo soliciten, se procederá en Junta general á la reforma de este Reglamento.

Rioseco, 26 de Julio de 1882.—El Presidente, Angel Carretero, —  
El Vice-presidente, Eustaquio Ransanz, —  
El Vocal, Hilarion Nafria Garcia, —  
El Vocal, Marcos Nafria, —  
El Secretario, Ecequiel Gomez.

Aprobado como definitivo en sesion de este día. Rioseco, 29 de Julio de 1882. Siguen las firmas. Es copia, El Presidente, Angel Carretero.

## DE TODO UN POCO.

Interesadísima LA PROPAGANDA en que se funden en toda la provincia asociaciones regionales del Secretariado, tendrá una satisfacion en dar cuenta de todas las que se formen.

Los secretarios de Soria, Almazán, El Burgo, Agreda y Medinaceli, son los primeros que están llamados á dar ejemplo, convocando á sus compañeros, pues creémos no desconocerán lo útiles que serían dichas asociaciones.

Ellos más que nadie, serán los responsables, con su apatía, de que no salga la clase á que pertenecen del mísero estado en que hoy se encuentra en esta provincia.

Nosotros daremos consejos, y si alguno tiene la culpa de que no se lleve á cabo tan esencial reforma, le atacaremos firme y de frente.

Adelante, Secretarios.

Ya tiene sombrero el labadero de esta poblacion... ¡Viva!... ¡Oh Ilustre Ayuntamiento! permíteme que reconozca mis pecados. Lo haces hasta la pared de enfrente. Bien se conoce no eres egoista, puesto que no quieres que las mejoras se encierren en tu seno. Ya que has llegado hasta el sombrero; no te detengas. Cierra el edificio, ponle una puerta; mira que hay malas pasiones, noches oscuras, rincones apropiados, y..... *quod est causa causæ, est causa causati.*

Hay quien opina que donde está el labadero debía hacerse el matadero, y vice-versa. Todo es cuestion de terminos. Tambien hay quien opina, que donde se sientan unos, debian sentarse otros, y sin embargo..... tú que lo quisiste fraile mosten, tú que lo quisiste, tentelo ten.

El nombre de nuestro Director, salió el primero en el sorteo de la Junta municipal.

¡Jesus, que casualidad!

Dentro de poco habrá agua potable, pues el Señor de Riera, manda una carta que está escrita, *comme il faut*. Habrá cuatro ó cinco fuentes, y en la gran Plaza Mayor, van á poner, una Ninfa y un Satiro, de misto.

Para de la una y el otro sacar exacto patron, como modelos, presentan á los tipos que se yo, y no habrá en el mundo nadie que los exhiba mejor.

Son las Ninfas de esta villa, de esas, que dan tentacion á un marmolillo, y algunas tienen tal gracia, que amor por todas partes derraman; y es precisa vocacion de santo, para librarse de su anzuelo engañador.

De los Satiros, no hablemos, puesto que la religion y la moral lo prohiben, pero.... callar es mejor, no sea que si se suelta la lengua, algun camastron se nos dé por aludido y nos envíe á Beró.

Quedamos en que las aguas corran pronto, y que el sol no alumbrará á los escuerzos que ahora, con descaro atroz, caen por los cuatro caños

que hay en la Plaza Mayor.

Cuando tal mejora exista, ya vereis conque emocion doy tres vivas al alcalde, al teniente, al regidor que vota con las butacas, y hasta al Síndico; pues yo como empiece los aplausos, soy capaz, en el fervor de mi entusiasmo, de darle un bombo, y acaso dos, á la eminente persona que ahora egerce de Inspector; lo cual, es llevar las cosas hasta la exageracion.

La diputación provincial, ha acordado vender el Palacio que hoy posee, al Ayuntamiento de Soria, para establecer en dicho edificio la Audiencia de lo criminal.

El precio de la venta asciende á la suma de 60.000 pesetas pagadas en cuatro plazos. 30.000 al otorgarse la escritura y 10.000 en cada uno de los tres años siguientes.

Además, el Ayuntamiento se compromete á facilitar á la Diputación los solares necesarios para la construcción de un nuevo Palacio; entregandola asimismo 500 machones de 20 pies ó su equivalencia en dinero.

Ha sido nombrado Interventor de Beneficencia, en esta provincia, nuestro querido amigo y paisano D. Mariano Hidalgo Arche.

Justo era, que alguna vez fuesen premiadas, las relevantes cualidades que adornan al Sr. Hidalgo.

Parece ser un hecho, que en las próximas fiestas de S. Saturio, habrá en Soria dos corridas de toros; para las cuales estan contratados los diestros Lagartijo y Cara-ancha, con sus respectivas cuadrillas.

Seis de los toros serán de Colmenar, y los otros seis de una de las más acreditadas ganaderías.

Lorenzo, aqui leo que ira Lagartijo á Soria, en el día del patron bendito.

Prometo á los toros acudir, pues chico, por cuestion de cuernos, yo..., me desepito.

El día 23 del mes próximo pasado contrajo, matrimonio, en Soria, la señorita D.ª María Monge Sanz, hermana de nuestro querido amigo y colaborador de LA PROPAGANDA, don Bonifacio, con D. Vicente Gil y Tegero, primo de la contrayente.

El Ayuntamiento de Soria, deseoso de resolver el pavoroso problema de la escasez de aguas que hace tanto tiempo se siente en la población, parece ser ha decidido conjurarlo resolviendose á surtir á la ciudad; de tan preciado liquido, por medio del sistema de elevacion de las aguas del Duero, empleando para ello un motor hidráulico.

Al efecto, se le ha dado comision al ingeniero de la casa constructora para que forme el indispensable proyecto, y con tal objeto visitará dicho ingeniero, la capital, dentro de pocos dias.

Para el día 8 de Setiembre, se lidiaran en Soria cuatro becerros, por varios jóvenes de la población, figurando como primer espada el simpático (Malaguito).

El 21 del mes pasado falleció en la capital, la Excma. Sra. D.ª Carmen Santa Pau y Martínez de Carrillo, Marquesa de la Vilueña y Baronesa de Velasco.

Lo prematuro de su muerte y su afable conversacion, han hecho que esta desgracia haya sido sentida por la mayor parte de la población, á la que merecia generales simpatías.

Acompañamos á su desconsolado esposo en el acerbo dolor que tan irreparable pérdida le ha de haber causado,

## SECCION SEGUNDA.

### El árbol de la quina

#### Conclusion.

Las quinas necesitan para su desarrollo, elevacion y movimiento de los terrenos, calor diurno, frescura de las noches, y humedad constante en la atmósfera. Prosperan en las vertientes de los cerros de los Andes en una zona, vegetal en forma de media luna comprendida entre el 19.º Sur y el 9.º Norte, tomando por su punta Sur el 62.º de longitud y por la del Norte el 70.º

Alguno de estos arboles febrifugos se encuentran en esas regiones de las gramíneas que los habitantes del pais llaman *pajonales*, pero á esta altura ya no tienen las quinas la elevacion ni el grueso que las caracteriza á la altitud media de mil quinientos á dos mil metros sobre el nivel del mar, sino el tamaño de arbolillos.

La explotacion de tan preciosa droga no puede hacerse de una manera mas sencilla.

Los cortadores dirigidos por un capataz, fijan su domicilio en el lindero del bosque en que se ha comprobado existe la quina. En dicho parage construyen bastantes chozas no solo para albergarse, sino que tambien para guardar las cortezas que recojan. Despues de abrir en el bosque varios senderos, desmontan los cascarilleros una parte de los árboles, prenden fuego, y sobre las cenizas siembran habas, maiz, calabazas y alfonsigos, todo lo cual tienen tiempo de recoger en su madurez, pues la corta de las quinas ocupa á los trabajadores de cinco á seis meses.

Hechos estos preparativos, los cascarilleros, con su hacha al hombro, su largo cuchillo en el cinto y repleto el morral de provisiones, que renuevan cada semana, se internan en el bosque, y comienzan aisladamente ó por parejas su penoso trabajo.

Empiezan por descortezar la base del árbol á una profundidad de cuarenta á sesenta centímetros, á fin de que no se pierda nada, cortan despues el árbol, y una vez caido, ensanchan las ramas para descortezarle del todo. Por medio de un pequeño mazo hacen caer la parte exterior y muerta de la corteza, á la que algunos dán el nombre de peridermis, y luego con el cuchillo practican incisiones longitudinales y transversales en la parte viva de la corteza, desprendiendola de este modo en fragmentos regulares, que suelen tener de cuarenta á cincuenta centímetros de largo, por diez ó doce de anchura.

La cantidad de corteza seca que puede dar un árbol regular, suele ser de ciento á ciento diez kilogramos.

Una vez recogidas las cortezas, se llevan al campamento y se apilan como las tablas; y para impedir que se retuerzan y se altere su figura, lo que dificultaria despues el empaque, se colocan encima grandes piedras ó pesados maderos, que se deben levantar diariamente un poco tiempo, para que el aire y el sol penetren por los intersticios de las capas.

Terminada la desecacion forman-

se, con las cortezas, pequeños montones de un peso igual, que se envuelven con bayeta muy tosca, fabricada en el pais, trasportándolas enseguida á los almacenes, que hay en la ciudad, por medio de hombres ó caballerías. En los depósitos se aumenta en un doble el peso primitivo de los haces ó paquetes, y al primer envoltorio se le añade otro consistente en una piel de buey, bien remojada y cosida con tiras de cuero, adquiriendo el conjunto despues de secarse una dureza metálica y un peso de cinco á seis arrobas españolas. En esta forma se espide la quina á los diversos paises.

La explotacion de las quinas se ha practicado con mucha imprudencia. Los cascarilleros ávidos de riquezas, no se han contenido y han realizado desde hace mucho tiempo una verdadera tala en toda la region de las quinas. En Bolibia ya casi se encuentra tan precioso árbol, y en el Perú empieza á escasear. ¡Dios quiera que la avaricia de los hombres no haga desaparezca esta preciosa droga, que tan util y necesaria es á la humanidad!

E.

En un periódico literario que se titula *¡Bien haya las Moscas!* leemos el siguiente artículo que por su reconocida importancia no vacilamos en transcribir:

«Mr Emerson, sábio químico é incansable observador, rindiendo culto á la verdad, ha demostrado de patente manera, con cuanta injusticia se juzga á un insecto realmente benéfico y utilísimo á todas luces.

El estudioso inglés comenzó sus investigaciones colocando una mosca en el microscópio y al observarla vió, con tanto asombro como repugnancia, que el animal estaba cubierto de insectos parásitos, cuyo nombre omitimos.

Dióla inmediatamente libertad, la reemplazó con otra, y la encontró en idéntico estado que la precedente; pero cuando se disponía á sacarla del microscópio observó, que estendiendo el insecto su brobóscoide limpió perfectamente su cuerpo y se comió la verdadera plaga de que estaba cubierto.

Repetió muchas veces la esperiencia con el mismo resultado. Tomó entonces un papel y valiéndose de una sustancia viscosa, fijó en esta dos moscas, las vió limpiar su cuerpo, á favor de un antejo de gran potencia, y con no pequeño asombro observó la rapidez con que se repetía la operacion de cubrirse de insectillos los cuerpos de las moscas y de limpiarse por medio de su brobóscoide convirtiendola en alimento.

Despues de una serie de observaciones, cuya relacion seriapróliza hizo constar Mr Emerson que desde que el calor estival se inicia, hasta que termina, que es precisamente la época en que las moscas existen, flotan en el aire esos insectillos que incesantemente recogen y destruyen las moscas, sin lo cual serian víctimas las personas de tan molesta cuanto insoportable plaga.

### LOCURA.

Vuela sin detenerte fantasia, deja el mundo entregado al egoismo, olvida los rencores, que á porfia abren ante tus pasos un abismo. Y tu, orgullo maldito, que los lazos de union con los que amo, rompes fiero, déjame ya, puesto que solo quiero

estrecharlos por fin entre mis brazos. Atras, miseria y podedumbre humana! Si somos polvo y en polvo nos volvemos. ¿Para qué con locura siempre vana, en el fango tan solo nos movemos? ¿Porqué no demostramos que el Eterno, para bien de los hombres, solo quiso, que fuera nuestro mundo un paraíso, en vez de una antesala del infierno? Sal de mi pecho, corazón, pues siento que te ocultas detrás de mis pasiones, demuéstrate cual eres, y al momento realiza mis continuas ilusiones. Páso á la humanidad. Cese el combate que nos arrastra en raudos torbellinos, que cada ser, á sus pasiones mate... y vamos á cumplir nuestro destino. Siempre en lucha tenaz, viene la muerte, y en la tierra que albergue nos ha dado, solo dejamos nuestro cuerpo inerte, y el recuerdo del mal que hemos causado. ¿Para qué el pelear? La primavera llena nuestro pais de hermosas flores. ¡Qué bello es este mundo! Por doquiera rinde culto tan solo á los amores. Egoismo, ambicion, odio, venganza. huid de mi, pues siento que el tosigo de vuestro aliento, sin querer me lanza á encontrar en mi hermano, un enemigo. Todo ser, vé en su igual, un compañero, le protege, le ampara asiduamente. Pero el hombre, á quien guia un fin rastrero, hace el mal, por placer tan solamente. ¡Qué hermosos pájaritos! Con su canto se arrullan sin cesar, y la armonia de sus trinos, anuncia el bello encanto que precede al nacer el nuevo día. Seguid, seguid. Que olvide yo mis penas, que no sienta al oír mis dolores; la sangre que ahora corre por mis venas, es más dulce; divinos ruseñores. Ya amo á la humanidad. El embeleso que causais en mi alma, hace que vea hermanos por doquier; y al darme un beso el aura matinal, dichoso sea. ¿Pero qué es esto? Cuál flecha envenenada me hiere la calumnia... El pensamiento busca ya á la venganza, que alejada se hallaba de mi ser, hace un momento. Callad, callad, divinos ruseñores. No canteis por ahora en esta tierra. Marchad adonde reinen los amores, pues aqui solo habrá, rabiosa guerra. Mi orgullo se subleva; las pasiones rompen de la virtud la fuerte valla, y el odio y el rencor, cual campeones se aprestan á librar fiera batalla. ¿Para qué combatir? En lo profundo de mi pecho, una voz, *perdon* me dice, pues tambien Jesucristo, vino al mundo, para salvar al ser, que le maldice. No se si perdonar, ó con ardiente entusiasmo, batirme con bravura. ¡Desgraciado del hombre, que demente, llora y rie á la vez, en su locura!

E. Escribano.

### SEMBLANZA.

Médico, amable, simpático, de la capital fué alcalde y nos probó, que no en valde sigue el credo democrático: de estilo conciso y ático, es con el fuerte, altanero, débil, con el pordiosero; y demuestra á mi entender, que conoce á la mujer, pues permanece soltero.

### CHARADA. (1)

Del ciervo, *prima segunda*, del calvo *tercera dos*, nombre de parte del cuerpo *mi todo*, caro lector.

P. I. G.

(La solucion en el número próximo.)

### Solucion de la charada anterior.

#### POMATOMO.

Han mandado la solucion D. Juan Manuel La Orden (Burgo) y D. Francisco Mateo (Soria) estando á la disposicion de dichos señores los regalos ofrecidos.

(1) Al primero que remita la solucion de la charada de este número, se le regalará una bonita fosforera, si el suscriptor es de esta villa, y si es de fuera de esta población se le regalará un tomo de novelas de Paul de Kock.

BURGO DE OSMÁ:  
IMP. DE LA VIUDA DE MARTIALAY Y SOBRIÑO.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## MEDICACION DOSIMÉTRICA.

Hoy que varios facultativos médicos, y sobre todo en determinados casos, optan por esta clase de medicación, nos hemos apresurado a proveer nuestra oficina de aquellos *gránulos dosimétricos* cuyas componentes sustancias activas suele reclamar con más frecuencia la terapéutica moderna.

Se encuentran convenientemente dispuestos en tubos, cuyo precio varía según la naturaleza de la sustancia medicinal que contienen, pero todos ellos están al alcance de las más modestas fortunas.

Figuran en nuestro catálogo, y á la dosis que se indica, los siguientes:

- Gránulos de ácido arsenioso (al miligramo).
- Id. de aconitina (al miligramo).
- Id. de arseniato de hierro (al miligramo).
- Id. de arseniato de sosa (al miligramo).
- Id. de atropina (al miligramo).
- Id. de bicloruro de mercurio (al centigramo).
- Id. de carbonato de litina (al centigramo).
- Id. de clorhidrato de morfina (al miligramo).
- Id. de codeína (al miligramo).
- Id. de cicutina (al miligramo).
- Id. de cubebina (al centigramo).
- Id. de digitalina (al miligramo).
- Id. de extracto de opio (dos centigramos).
- Id. de estrignina (al miligramo).
- Id. de kermes mineral (dos centigramos).
- Id. de yoduro mercurio (dos centigramos).
- Id. de tártaro emético (al centigramo).
- Id. de veratrina (al miligramo).
- Id. de yodoformo (al centigramo).
- Id. de brucina (al miligramo).
- Id. de citrato de cafeína (al centigramo).
- Id. de hiosciana (al miligramo).
- Id. de colchicina (al miligramo).

Su administración debe estar especialmente encomendada á la prescripción del médico.

OFICINA DE DESPACHO

FARMACIA DEL DOCTOR MONGE.

Collado 57, Soria.

## BAÑOS DE MAR EN CASA.

Las personas que por sus achaques, obligaciones ó escasos medios de fortuna, no puedan trasladarse á las costas del Cantábrico, pueden contar con un medio supletorio, cómodo y baratísimo, usando las sales marítimas de Gonzalez Saenz, tan eficaces en las afecciones escrufulosas, empobrecimiento de la sangre, debilidad del sistema nervioso y todas aquellas enfermedades en que están indicados los baños de mar.

Se expenden por paquetes á 6 reales uno, en la Oficina de Farmacia del Lic. D. Juan Manuel de la Orden (sucesor de Rica y Serrano.)

BURGO DE OSMA, Calle Mayor 8.

## NO MÁS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean Tercianas, Cuartanas ó Cotidianas. En exito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Soria, Farmacia del Doctor Monge, Collado 57.—En Moron de Almazan, Sr. Pinilla.—Segovia, Sr. Llovet.—Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya).—Burgos, Barrio Canal y Revuelta.

EN MADRID, en casa del autor, Ruda, 14.

FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

MANUAL  
DEL  
SECRETARIO  
de Ayuntamiento.

por  
D. Fermin Abella.

Un tomo en 4.º con cerca de 800 páginas, se vend: á 8 pesetas en la librería de la Viuda de Martialay.



Segun los elogios unánimes de un crecido número de médicos distinguidos de Suiza, Austria y Alemania, así como por las memorias de diversos periódicos medicales, las Píldoras Suizas, preparadas por el Farmacéutico Rich. Brandt, en Schaffhouse (Suiza), constituyen un remedio real y reconocido, que obra sin dolor y es de muy módico precio; merece recomendarse á todo el mundo en los casos en que se trata de provocar, una evacuación sin irritación, disipar la bilis y las mucosidades, purificar la sangre, revivificar, reconstituir y fortificar el aparato digestivo, á causa de la feliz composición de ellas, en la que no entra ninguna sustancia nociva al cuerpo humano. Se suplica se pidan expresamente las Píldoras Suizas del Farmacéutico, Richard Brandt, que no son verdaderas sino están en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 16 píldoras á 3 reales. Cada Caja de las Verdaderas Píldoras Suizas debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante. Las Farmacias siguientes envían gratuitamente, mediante pedido, el prospecto que contiene además numerosos certificados sobre los buenos efectos de este remedio.

Depósito general para España y sus Colonias: Farmacia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

## CIRUJANO DENTISTA.

D. Abel Serrano, Profesor en Medicina y Cirujía Dental, tiene el honor de ofrecer al ilustrado público de esta población sus conocimientos.

Construye piezas artificiales en oro, platino y Caouchout, etc, las cuales imitan perfectamente al natural, y se amoldan con exatitud á la boca ofreciendo así no solo una pronunciación clara y vibrante sino lo más necesario en la vida, cual es una instantánea masticación verificada con la misma facilidad y desenvoltura que si fuesen naturales.

Sus precios son sumamente económicos atendiendo lo costoso de su preparación.

Por efecto de las obras que tiene encomendadas, pasará en esta todo el mes actual.

Tiene establecido su Gabinete Calle de San Anton, núm. 3.

NOTA. Este Profesor también se encarga de arreglar las dentaduras que por su mala construcción, no puedan hacer uso de ellas.

## GARANTIA POSITIVA.



TODOS LOS MODELOS

Á 10 RS. SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento

al contado.

Hilos de algodón.-Torzales de seda. Agujas.-Aceite.-Piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

SORIA

52.—Collado.—52.

## IMPRESIONES.

En la imprenta de este periódico, se hace toda clase de impresiones á precios sumamente económicos. Se remiten á su destino mediante la pequeña cantidad de 3'50, 4, 4'50, 5, 5'50 pesetas cajas de papel con el membrete que se desee, acompañando 100 sobres correspondientes.

Tarjetas imitando madera y blancas, á 3 y 2'50 pesetas el 100.

## COMERCIO DE VALERO BROTO.

(SUCESOR DE AGUIRE.)

BURGO DE OSMA.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de géneros de novedad nacionales y extranjeros para la presente temporada.

Especialidad en Merinos negros, café, colores, y negros para manteos.

Variedades en cretonas luto, moscovitas, camisas y flores.

Precioso surtido de pañolería de seda.

Para que el público vea las ventajas que proporciona y la gran economía, se ha establecido el

PRECIO FIJO.

## COMERCIO DE PAÑOS DE ROMAN GOMEZ.

BURGO DE OSMA.

Se han recibido en dicho comercio un gran surtido de paños para la próxima temporada de invierno, los cuales se venden á precios sumamente arreglados.

## LA PROPAGANDA

Revista decenal de Intereses materiales, Ciencias y Literatura.

Precios de suscripción.

Un trimestre. . . . . 1 peseta.  
Un semestre. . . . . 2  
Un año. . . . . 4

Comunicados y Anuncios á precios convencionales

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, en la librería de la Viuda de Martialay y en casa de los corresponsales de este periódico.